



SENADO

N.º 10

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Portavoces:

Adrados Gautier, D.ª María Paloma (GPP)

Castellví Auví, D.ª Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Escandell Grases, D.ª Adelina (GPERB)

Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)

Plaza García, D.ª Inés María (GPS)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Santana Dumpiérrez, D.ª Saturnina (GPS)

Excusa asistencia:

Fernández Viadero, D. José Miguel (GPD)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo Luis García Mexía

Siendo las diez horas, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión, por videoconferencia, de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con las asistencias arriba reseñadas.

En primer lugar, el Sr. Presidente traslada a la Mesa y los portavoces la propuesta de fechas para celebración de la ponencia y comisión relativas al proyecto de ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional (Exp. 621/000043).



SENADO

En concreto, propone reunión de Ponencia para el día 15 de marzo a las diez horas; y sesión de Comisión el mismo 15 de marzo a las dieciséis horas.

El Sr. Catalán Higuera (GPMX), hace notar alguna cuestión sobre horarios. La Sra. Adrados Gautier (GPP) lamenta lo ajustado del tiempo entre Ponencia y Comisión, lo que le lleva a preguntarse si es que no se aceptará ninguna de las 300 enmiendas presentadas, apela a lo sucedido al hilo de la LOMLOE y reclama respeto a la Cámara en este trámite. La Sra. Cantalapiedra Álvarez (GPP) manifiesta que la Ponencia debiera estar en condiciones de debatir las enmiendas y de votarlas todas. El Sr. Ruz Villanueva (GPP) respalda estos puntos de vista. La Sra. Peral Díez (GPV) señala que más allá de lo que acuerde la Ponencia, lo único que vota la Comisión es el informe de la Ponencia. El Sr. Presidente aclara los pormenores reglamentarios de la cuestión. El Sr. Letrado indica en este sentido que en todo caso la Ponencia ha de adoptar un acuerdo y que el mismo puede consistir, bien en no incorporar enmienda alguna al texto del Congreso de los Diputados, bien incorporar una o más. Ambas decisiones requerirían las correspondientes votaciones. La Sra. Plaza García (GPS) respalda el punto de vista del Sr. Presidente y apunta que en el fondo lo que se pretende es cumplir el trámite previsto al efecto en el Reglamento: la Ponencia aprobará el informe que estime oportuno, que se someterá a la Comisión, que lo aceptará o rechazará y en caso de rechazarlo, se votarían, ya en Comisión, todas las enmiendas.

Tras ello, el Sr. Presidente propone la siguiente ordenación del debate y votación del proyecto en la sesión de la Comisión:

- Ratificación de la Ponencia.
- Debate de las enmiendas. El debate de las enmiendas se efectuará de manera agrupada para todas las presentadas a los diferentes apartados y disposiciones del Proyecto de Ley Orgánica. El orden de intervención para la defensa de las enmiendas será por Grupo Parlamentario de menor a mayor, por tiempo de 10 minutos cada uno; el turno en contra, en su caso, de 5 minutos, y un turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de 5 minutos cada uno.
- En caso de que surgieran modificaciones al Informe de la Ponencia a lo largo del debate y una vez concluido el mismo, la Ponencia, previa suspensión de la sesión, se reuniría a fin de incorporar o no las mismas a su Informe, previo su sometimiento a votación.
- En su caso, y tras la reanudación de la sesión, votación del Informe de la Ponencia con las modificaciones introducidas, en su caso, durante el debate en la Comisión.



SENADO

El Sr. Catalán Higuera (GPMX) ruega que las votaciones que se llevarán a cabo en Ponencia lo sean al final de la reunión, por coincidencia con la Junta de portavoces de la Cámara. Y asimismo generosidad presidencial en los tiempos de debate de las enmiendas.

Las Sras. Castellví Auví (GPN), Escandell Grases (GPERB) y Peral Díez (GPV), manifiestan su acuerdo con las propuestas del Sr. Presidente.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la reunión a las diez horas y veintiún minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra